



**Co Francisco Hernández Juárez**  
**Secretario general**  
**Presente**

### **Asamblea General de Secretarios Generales y Delegados Departamentales**

La Especialidad de Trafico 050 les da un cordial y afectuoso saludo.

En representación de nuestra especialidad como delegadas departamentales damos a conocer los siguientes planteamientos.

1.- Las Categorías de Auxiliar de Jefe, Profesora de Tráfico y Empleada Calificada continúan pendientes para el personal que ingreso a partir del 24 de Abril del 2009. La necesidad de las categorías superiores es más necesaria debido a las continuas jubilaciones y lamentables defunciones lo que ha significado que esa materia de trabajo hoy la esté realice también el personal de Confianza.

2.- Manifestamos la necesidad de Vacantes para nuestra especialidad debido a que la carga de trabajo que hoy estamos recibiendo no es atendida en su totalidad por nuestras operadoras, ya que un porcentaje bastante alto se desvía al Buzón de voz.

Al jubilarse el personal más antiguo que al día de hoy ya cuentan con 32 y hasta 50 años de antigüedad y cuándo sean asignadas las Categorías antes mencionadas, nuestra plantilla se vera dramáticamente disminuida prácticamente al 50% o menor a este porcentaje.

Consideramos que hoy más que nunca la Calidad del Servicio que demos brindar a nuestros clientes hará la diferencia con las empresas competidoras.

3.- Insistimos nuevamente en solicitar su apoyo para que nos capaciten para atender el **Concierge Órdenes de Servicio**, hemos argumentado en diferentes ocasiones a la empresa que tenemos pactado en el perfil de puesto la Atención de Ordenes de Servicio como **Función Principal**, obteniendo siempre la misma respuesta **050 solo debe atender quejas**. Contamos con la experiencia en dar atención y seguimiento a las Órdenes de Servicio.

4.- A partir del mes de Octubre del 2019 la Empresa informó a la representación sindical que ya no solicitaría más tiempo extra debido a las pérdidas económicas, diciendo que el mes de Diciembre sería el último en el que se trabajaría. Esto no ocurrió debido a las acciones que tomamos, pero como en muchos otros casos la empresa ha tomado la pandemia del COVID como el mejor de sus pretextos y nosotras no somos la excepción a partir de que la sala San Juan se quedó con el 20% del personal, la Empresa decidió no solicitar más tiempo extra, ahora argumentando **no ponernos en riesgo al salir más tarde por la condición sanitaria** que estamos viviendo.

No hemos dejado de insistir en que es necesario trabajar el tiempo extra, ya que la demanda de llamadas se ha incrementado por los daños ocasionados por la lluvias, por



la falta de mantenimiento preventivo y las constantes fallas en el sistema, lo que ocasiona que un alto porcentaje de llamadas no atendidas por nuestras compañeras operadoras lleguen al buzón de voz, lo que significa una fuerte carga de trabajo.

Por lo que apelamos nuevamente a que con su valiosa intervención y apoyo **Co. Francisco Hernández Juárez** los puntos antes planteados son resueltos en beneficio de nuestra especialidad y por supuesto de nuestros clientes, reiterándole nuestro apoyo incondicional en todos los trabajos que como Secretario General realiza al frente de nuestra organización sindical y agradeciendo de antemano su atención.

### **FRATERNALMENTE**

Unidad, Democracia y Lucha Social  
CDMX a 22 de junio de 2029

Delegadas Departamentales

Soledad García Soto    Montserrat Juárez Bautista